

Duran

CONTRATO DE SERVICIOS
PARA
ACCIONES EXTERIORES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Contrato N°: 003-09

(En el marco del contrato MIGR/2008/152-804, firmado entre la Comunidad Europea y la Escuela Andaluza de Salud Pública)

D. Joaquín Carmona Díaz-Velarde, en su calidad de Consejero Delegado de la sociedad española "ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A." (UNIPERSONAL) (EASP), constituida en escritura pública otorgada en Sevilla el día 17 de julio de 1.985, ante Don Alfonso Cruz Aunión, Notario de Sevilla, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 197 general, Libro 123 de la Sección 3ª, folio 8, hoja nº 2.033, inscripción 1ª, con CIF núm. A-18049635 y con domicilio social en Cuesta del Observatorio, núm. 4 (Campus Universitario Cartuja), 18011 de Granada, con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada por Don Luis María de la Higuera González, Notario de Granada, con fecha de 16 de octubre de 2008, inscrita al Tomo 1252, libro 0, folio 143, Hoja GR-6943, inscripción 57 ("**el Órgano de Contratación**"), por una parte, y

Dª Ana María Escoval da Silva, en su calidad de Presidenta de la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento Hospitalar (APDH), asociación privada sin ánimo de lucro, con N° de Identificación (NIPC) 506046540 y con domicilio social en Avenida António Augusto de Aguiar, 32-4º, 1050-016 Lisboa (Portugal), con poderes de representación conforme al Acta N° 13 de la Asamblea General de la APDH, en la que se procede a su elección como Presidenta ("**el Titular**"), por otra,

han convenido en lo siguiente:

Condiciones Particulares

(1) Objeto

El objeto del presente contrato es el desarrollo del estudio de caso de la República Portuguesa del proyecto "Migraciones profesionales LA-UE. Oportunidades para el desarrollo compartido" ("**los servicios**"), que de acuerdo a los Términos de Referencia que se adjuntan como Anexo I del presente contrato, desarrollará el siguiente objetivo:

- Caracterizar la situación de la República Portuguesa respecto de las migraciones profesionales en las áreas médica y de enfermería mediante la revisión sistemática de fuentes de información y el diseño y ejecución de los estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que se requieran para la consecución de los productos esperados.





(2) Estructura del contrato

El titular ejecutará los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato, que incluye, por orden de prelación, estas condiciones particulares ("Condiciones Particulares") y los anexos siguientes:

- Anexo I: Términos de Referencia (incluyendo las aclaraciones que el Órgano de Contratación realice antes del final del plazo de presentación de las ofertas).
- Anexo II: Cronograma previsto.
- Anexo III: Curriculum Vitae del/de los expertos principales.
- Anexo IV: Presupuesto.

En caso de contradicción entre los documentos que se mencionan más arriba, los mismos se aplicarán en el orden de preferencia allí indicado.

(3) Valor del contrato

El presente contrato, expresado en euros, es un **contrato de precio global**. El valor del contrato asciende a veinticuatro mil € (24.000,- €). Dicho importe incluye todos los impuestos, tasas y gravámenes que el titular hubiera de pagar de acuerdo a la legislación aplicable en su país de residencia.

Esta cantidad será abonada previa presentación de las facturas que lo conforman a la EASP y según el calendario de pagos establecido en el punto 7.

La EASP no se hará cargo de ningún otro pago que no haya sido objeto de la correspondiente ampliación del presupuesto, expresamente aprobada y aceptada por la EASP. En consecuencia, la EASP no aceptará desviación alguna de lo aquí presupuestado - tanto por otros gastos incurridos por APDH en la realización de las actividades convenidas, como por un incremento del coste de estas actividades - que no haya sido debidamente justificada por APDH y aprobada por la EASP

(4) Fecha de comienzo

La fecha de comienzo de la ejecución será la fecha de la firma del presente contrato por ambas Partes.

(5) Plazo de ejecución operativa

El plazo de ejecución operativa de las tareas identificadas en los Anexos I y II será de 9 meses a partir de la fecha de comienzo.

(6) Informes

El titular presentará informes de progreso, tal como se especifica en los Términos de Referencia (Anexo I).



(7) Pagos y cuenta bancaria

7.1 Los pagos se efectuarán de acuerdo con las disposiciones siguientes:

Pago		EUR
1	Se hará efectivo a la firma del contrato.	4.800 € (20% del valor del contrato)
2	A la entrega y aprobación de los productos 1 y 2	7.200 € (30% del valor del contrato)
3	A la entrega y aprobación de los productos 3, 4 y 5	7.200 € (30% del valor del contrato)
4	A la entrega y aprobación del informe final	4.800 € (20% del valor del contrato)
	Total	24.000 €

Las facturas parciales (4) serán abonadas por la EASP en el plazo de 60 días previa aprobación por el coordinador del proyecto en la EASP.

La cuenta bancaria del Titular es la siguiente:

Banco Montepio Geral
Av. Álvares Cabral, 5B; 1250-015 Lisboa
NIB: 0036 0265 99100003788 16
Código IBAN: PT50 003602659910000378816

Se considerará aprobado todo informe que no dé lugar a una reacción escrita del Órgano de Contratación dentro de los 30 días siguientes a su recepción.

7.2. Cumplimiento de plazos y penalidades por mora

El titular queda obligado al cumplimiento del plazo establecido en el contrato así como al cumplimiento de los plazos parciales de entrega de productos detallados en los Términos de Referencia (Anexo I). En caso de establecer otro distinto en su oferta, éste será el que prevalezca siempre que mejore el del contrato.

Si llegado el término de cualquiera de los plazos parciales o el final, el titular hubiera incurrido en mora por causas no justificables e imputables al mismo, la EASP podrá optar indistintamente por la resolución del contrato o por la imposición de la penalización del 1% de la factura vinculada por día natural de demora en la entrega de los mismos.

El importe de las penalidades no excluye la indemnización por daños y perjuicios a que pueda tener derecho la EASP, originados por la mora del titular.

La fecha de finalización y entrega de informe final es de 9 meses a contar desde la fecha de firma del presente contrato por ambas partes.

(8) Direcciones de contacto

Toda comunicación escrita relativa al presente contrato entre el Órgano de Contratación y el Titular deberá incluir el título y número de contrato y deberá enviarse por correo, fax o correo electrónico, haciendo referencia al número de contrato, a las siguientes direcciones:

Por el Órgano de Contratación:

ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA
Att. Sra. Maritxu Pando Letona
C/ Cuesta del Observatorio, núm. 4
Campus Universitario Cartuja,
18011 de Granada (España)

Tlf: +34 958 027 400
Fax: +34 958 027 503
e-mail: maritxu.pando.easp@juntadeandalucia.es

Por el Titular:

ASSOCIAÇÃO PORTUGUESA PARA O DESENVOLVIMENTO HOSPITALAR
Att. Profª Ana Escoval
Avenida António Augusto de Aguiar, 32-4º
1050-016 Lisboa (Portugal)

Tlf: +351 213 513 783
Fax: +351 213 513 773
e-mail: anaescoval@acss.min-saude.pt; anaescoval@ensp.unl.pt

(9) Legislación aplicable al contrato y lengua utilizada

- 9.1 La legislación Española regirá todas las cuestiones no cubiertas por el contrato.
- 9.2 El contrato y todas las comunicaciones escritas entre el titular y el Órgano de Contratación o el Gestor del proyecto se redactarán en español.

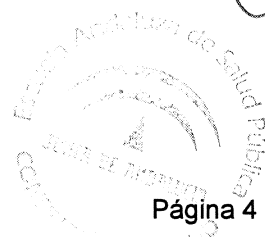
(10) Solución de diferencias

Cualquier diferencia entre las partes derivada de la interpretación o ejecución de este contrato será sometida al arbitraje institucional de los tribunales civiles de Granada, encomendando al mismo la designación de los árbitros y administración del arbitraje, con renuncia expresa a su fuero propio; obligándose las partes a cumplir la decisión arbitral.

(11) Deber de reserva

Toda la información comunicada entre las partes a la otra y recíprocamente dentro del contexto del presente Contrato, debe ser considerada confidencial por las partes y estas no revelarán ni divulgarán la citada información más que en lo estrictamente necesario para la ejecución del presente Contrato. Esta información será intercambiada entre las partes sobre la base de que la misma es propiedad de pleno derecho de la parte suministrada.

Esta cláusula sobrevivirá tres años a la terminación del presente Convenio.



(12) Programa, Titularidad de la Documentación, Material y Comunicaciones

Los derechos morales sobre las creaciones intelectuales que surjan de la prestación realizada por los profesionales que participen al amparo del presente convenio serán propiedad del autor, de acuerdo con lo establecido en la legislación española vigente sobre protección de la propiedad intelectual.

Los derechos de reproducción, distribución, y comunicación pública de estas creaciones intelectuales surgidas de la prestación realizada al amparo del presente convenio marco, serán propiedad de la EASP

(13) Protección datos personales

Si en el desarrollo de la relación contractual, APDH tuviera acceso a datos de carácter personal cuyo tratamiento esté sometido a las condiciones y requisitos establecidos en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal APDH como encargada del tratamiento de dichos datos se compromete a guardar secreto sobre los datos de carácter personal y cualesquiera otras informaciones o circunstancias que conociera o a las que haya tenido acceso en el ejercicio de las funciones que le hubiesen sido asignadas por la Escuela Andaluza de Salud Pública. APDH únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable de los datos y no los aplicará o utilizará bajo ningún concepto con un fin distinto al indicado por el responsable y no los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Por otro lado APDH como encargada del tratamiento está obligada a implementar las medidas de seguridad necesarias a las que se refiere el artículo 9 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en función del nivel de protección de los datos accedidos. Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento. En el caso de que el encargado del tratamiento destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

(14) Obligaciones adicionales y modificaciones al contrato

Cualquier obligación adicional, especificación y/o modificación que se realice del ámbito de actuación o de algunas de las actuaciones convenidas en el presente Contrato, deberá quedar reflejado expresamente en un Anexo específico refrendado por ambas partes, sin cuyo requisito lo acordado carecerá de eficacia y validez.

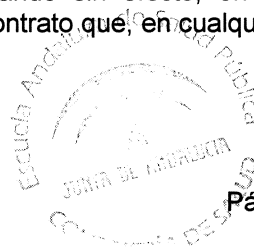
(15) Resolución anticipada

El presente Contrato podrá ser resuelto anticipadamente por mutuo acuerdo de ambas partes o por cualquiera de las partes cuando la otra incurra en incumplimiento de sus cláusulas y no lo subsane en el plazo de 15 días desde que se le notifique tal incumplimiento, siendo exigibles a la parte incumplidora cuantos daños y perjuicios se deriven de dicho incumplimiento.

Cualquier resolución anticipada deberá notificarse por escrito con un preaviso de 15 días.

(16) Acuerdo Único

El presente Contrato, junto con los Anexos que lo desarrolla de conformidad con lo aquí previsto, constituye el acuerdo único entre las partes, quedando sin efecto, en su caso, cualquier otro acuerdo anterior referido al objeto del presente Contrato que, en cualquier forma, contradiga lo previsto en este.



(17) Carácter Mercantil

Ambas partes reconocen que el presente Contrato, en cuanto celebrado entre entidades independientes tiene carácter mercantil, no se puede interpretar que da lugar a una relación de representación ni relación laboral alguna entre las partes, ni entre una parte y cualquier empleado de la otra.

Hecho en lengua española, en tres originales, de los cuales uno se destina al Órgano de Contratación, otro a la Comisión Europea y uno al titular.

Por el titular:

Nombre y apellidos: Ana María Escoval da Silva

Cargo: Presidenta

Firma:


apdh
Associação Portuguesa para o Desenvolvimento Hospitalar
A Direcção

Fecha: 2009.12.22

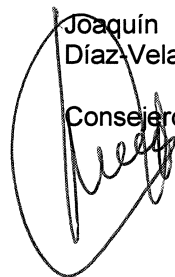
Por el Órgano de Contratación:

Nombre y apellidos: Joaquín Carmona Díaz Velarde

Cargo:

Consejero-Delegado

Firma:



Fecha:

28/12/2009





Anexo I: Términos de Referencia (incluyendo las aclaraciones que el Órgano de Contratación



Términos de Referencia
Contratación de servicios profesionales para el desarrollo del estudio de caso de la República Portuguesa del proyecto: “Migraciones profesionales LA-UE oportunidades para el desarrollo compartido”¹

Línea Presupuestaria: 5.2.1

1. Marco de actuación

El proyecto está amparado por el contrato de subvención **MIGR/2008/152-804(5.2)**, firmado entre la Comunidad Europea (representada por la Comisión Europea) y la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Dicho contrato estipula que la subvención se concede para la ejecución de la Acción presentada por el consorcio constituido por la propia EASP, la Organización Panamericana de Salud (OPS/OMS) y el Grupo de Trabajo de la Conferencia de Ministras y Ministros de Salud del Espacio Iberoamericano (GTCMS).

Los objetivos específicos de la acción son:

- Caracterizar el estado de la situación en relación a los flujos migratorios de profesionales de la salud (medicina y enfermería) en Ibero América y hacia la UE.
- Revisión de experiencias actuales bilaterales y multilaterales y diseño de propuestas alternativas que orienten el movimiento del personal de salud sobre la base de la gestión de los flujos migratorios de manera que se generen efectos beneficiosos tanto en las personas implicadas como en los sistemas de salud emisores y receptores.
- Elaborar una propuesta de consenso basada en el diálogo internacional sobre buenas prácticas en la planificación de recursos humanos de profesionales de salud.
- Elaborar una propuesta de consenso basada en el diálogo internacional sobre el papel que las agencias de cooperación al desarrollo pueden jugar en la ejecución de las políticas sectoriales con esta orientación.
- Evaluar y sistematizar la experiencia extrayendo las lecciones aprendidas para su replicación y ampliación a otros espacios geográficos.

2. Antecedentes y justificación

La migración del personal de salud constituye un problema en aumento en la región de las Américas, de graves consecuencias en el Caribe del Este y algunos países de Centroamérica, y con incipientes pero amenazantes efectos en países de América del Sur. En los últimos años la emigración ha creado problemas para el funcionamiento de los sistemas de salud en algunos países y se ha convertido en tema de discusión en los foros internacionales, buscando modos efectivos y accesibles para enfrentar esta situación. Siendo preocupación común a los países de Ibero América, los Ministros y Ministras de Salud consideraron conveniente traerlo a la discusión en el seno de su Conferencias sectoriales en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

¹ Acción financiada por la Comisión Europea en el marco del Programa Temático de Cooperación con Países Terceros en los ámbitos de Migración y Asilo. **CONTRATO N° MIGR/2008/152-804 (5.2)**

La información sistemática sobre migración de personal de salud es inexistente en la Región. Son escasos los estudios que abordan de manera específica este problema, aunque en los últimos años ha mejorado la disponibilidad de información. El déficit de información afecta la posibilidad de análisis en profundidad y la definición de propuestas e intervenciones. En general, los estudios de las migraciones tienen como componente principal los impactos sobre el país receptor, y por ser un fenómeno de magnitud creciente y de una presencia mediática fuerte en los medios de comunicación, hace que se diluyan los otros componentes del fenómeno que involucran a los países de donde provienen los migrantes. Asimismo se agrega el hecho que en el caso particular de los recursos humanos en salud, el enfoque de los estudios se han centrados en otras regiones como África, con una falta de sistematización del fenómeno en el conjunto de Ibero América.

Las tendencias indican que en respuesta a esta nueva movilidad, la migración intensificará los desajustes ya presentes entre las regiones de mayor y menor desarrollo en los países. En los países desarrollados el envejecimiento de la población, la carga de enfermedades crónicas y otros factores tienden a incrementar la demanda por servicios de salud, al tiempo que la feminización del personal de salud, el incremento de su edad promedio y la baja demanda por educación profesional en salud contribuyen a reducir el número de trabajadores activos. Los mercados de trabajo en general y los de salud en particular, están sufriendo un paulatino proceso de internacionalización, que se manifiesta en la creciente migración del personal de salud.

La migración de profesionales de salud está relacionada con la falencia de los mercados laborales en los países pobres y tiende a extraer de éstos los cuadros más jóvenes y calificados, que son los que más fácilmente se insertan en el mercado laboral receptor. El personal emigrante se ubica en los rangos de edad de mayor productividad para los profesionales, en los que el país acaba de invertir y aún no ha recibido el retorno esperado por dicha inversión, mediante la esperada prestación de servicios a la población.

Diversos estudios han identificado los factores que promueven y determinan los procesos de migración del personal de salud. En el siguiente cuadro se sintetizan algunos de ellos, agrupándolos en factores “expulsores” (propios de los países y servicios proveedores de personal de salud) y factores de “atracción” (propios de los países y servicios de destino).

	FACTORES EXPULSORES	FACTORES DE ATRACCIÓN
LABORALES	- Remuneración poco gratificante - Incertidumbre sobre el futuro - Debilidad de infraestructura y equipamiento y carencia de material de trabajo - Horarios rígidos y jornada prolongada - Pocas oportunidades para el desarrollo profesional - Mala gestión de los servicios, en especial en lo referido al bienestar del personal	- Posibilidad de mejorar la capacidad económica - Estabilidad laboral - Oportunidades de carrera - Oportunidades de desarrollo profesional
INDIRECTOS	- Inseguridad personal y familiar - Limitadas condiciones de vida (electricidad, transporte, vivienda, etc).	- Agencia internacionales de reclutamiento - Compatibilidad de idioma - Políticas de otorgamiento de visas - Seguridad personal y familiar - Mejores oportunidades escolares.

Sin dejar de considerar los beneficios profesionales, personales y económicos para las personas que emigran, ni negar su derecho individual a la búsqueda de mejores perspectivas de trabajo y de vida, es necesario reconocer que la emigración del personal de salud genera profundas consecuencias en la cobertura y calidad de los sistemas de salud de los países proveedores, por lo que la situación actual exige que los países en desarrollo lleven adelante intervenciones efectivas para detener la pérdida de sus recursos humanos de salud. La cuestión fundamental es garantizar que cada país cuente con suficientes recursos humanos en salud, desempeñándose en los lugares donde son más necesarios y con la efectividad que la situación de salud requiera.

El carácter internacional del tema exige el intercambio de datos y el desarrollo compatible de fuentes y procesos de sistematización de información sobre migración del personal de salud entre los países, por lo que se considera necesario la creación de una red regional de análisis de la migración del personal de salud. La mayoría de los países posee limitada información sobre los recursos humanos de salud y en consecuencia de las necesidades de nuevos recursos, de los retiros que ocurren año a año y de la emigración de su personal de salud. Es de subrayar que si bien la migración del personal es reconocida por muchos países como un problema importante, son pocos los esfuerzos dirigidos a contar con mejor información al respecto. En una encuesta realizada en el 2005 a 28 países de las Región sólo 3 consideraron que tienen conocimiento de las tendencias de migración interna y externa de las principales profesiones de salud². Varios estudios se han realizado sobre este tema en América del Norte y el Caribe de habla inglesa, sin embargo son pocos y no sistemáticos los realizados en los países de América Latina. Es una necesidad-prioridad contar con sistemas de información integrales de recursos humanos que permitan conocer y estudiar y caracterizar el problema de la migración del personal de salud para la formulación de políticas tendientes a mitigar o revertir sus efectos.

Se pretende con este estudio contribuir al esfuerzo de caracterización de la situación de la república del Uruguay respecto de las migraciones profesionales en las áreas médica y de enfermería mediante la revisión sistemática de fuentes de información y el diseño y ejecución de los estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que se requieran para la consecución de los productos esperados y que más adelante se definen. El estudio deberá tener en consideración los estudios previos que puedan haber sido realizados en este ámbito así como garantizar la consecución de la información básica protocolizada que más adelante se detalla.

3. Objetivos del contrato

Caracterizar la situación de la República Portuguesa respecto de las migraciones profesionales en las áreas médica y de enfermería mediante la revisión sistemática de fuentes de información y el diseño y ejecución de los estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que se requieran para la consecución de los productos esperados y que más adelante se definen.

El trabajo deberá tener en consideración los estudios previos que puedan haber sido realizados en este ámbito, así como garantizar la consecución de la información básica protocolizada que se detalla en el apartado A según las condiciones que establece el contrato a firmar (ver modelo de contrato) del que estos términos de referencia serán parte constitutiva.

² Consulta Regional: Recursos Humanos en Salud, Desafíos Críticos <http://www.observatoriorh.org/esp/consultas.html>
http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n1/en_v14n1a02.pdf

4. Resultados del estudio

R.1.- Caracterizar los flujos migratorios de profesionales de salud que en el actualidad se dan en el país.

R.2.- Caracterizar en términos sociodemográficos y motivacionales los colectivos de medicina y de enfermería de Portugal en relación al fenómeno de las migraciones profesionales.

R.3.- Describir el proceso de homologación de títulos para la acreditación profesional de migrantes hacia el país.

R.4.- Detectar y describir las fuentes y flujos de información disponibles que permiten la caracterización del fenómeno y diseñar una propuesta adaptada a la realidad del país de generación, gestión y sistematización de las mismas de manera que pueda hacerse un seguimiento en tiempo real del proceso desde los Ministerios de Salud.

R.5.- Describir el modelo de planificación de recursos profesionales en las áreas médicas y de enfermería y estimar las necesidades profesionales en los próximos 10 años.

5. Productos esperados

Producto 1: Informe descriptivo de los flujos de población migrante médica y de enfermería llegada al país y emigrada del país en los últimos diez años.

Producto 2: Informe descriptivo y analítico sobre las características sociales, demográficas y motivacionales de estos colectivos, contrastados con población de origen no migrada. El estudio deberá incorporar las expectativas de migración en una cohorte por cada colectivo de recién egresados o por egresar, así como describir la experiencia migratoria y el proceso de reintegración y retorno de profesionales que hayan tenido esa experiencia.

Producto 3: Informe descriptivo del proceso y organismos implicados en la homologación de títulos extranjeros para el ejercicio profesional de la medicina y enfermería en Portugal, incluyendo acuerdos de reconocimiento bilaterales o multilaterales. Descripción del proceso y organismos nacionales implicados para la tramitación del reconocimiento de títulos de Portugal en otros países.

Producto 4: Informe de las fuentes de información disponibles que permitan la caracterización del fenómeno migratorio en medicina y enfermería. El informe deberá incorporar y diseñar una propuesta de sistematización de la misma de manera que pueda hacerse un seguimiento en tiempo real del proceso desde los Ministerios de Salud.

Producto 5: Estudio descriptivo de profesionales de la medicina y enfermería en activo por especialidad reconocida en cada colectivo profesional que incluya edad, sexo, tiempo de dedicación, ejercicio urbano o rural, atención primaria y especializada. Descripción del proceso de planificación de personal médico y de enfermería e implicaciones en ese proceso de los Ministerios de Salud, de Educación así como de asociaciones o gremios profesionales u otros posibles actores.

El informe final completo, redactado en castellano, deberá ser acompañado de un resumen ejecutivo -en castellano e inglés- de los hallazgos (no más de 3 páginas) y de un comunicado para boletín de difusión (no más de 150 palabras) así mismo en castellano e inglés.

6. Cronograma de trabajo y entrega de productos

Presentación plan de trabajo a los 30 días de la firma del contrato.

Informe de avance a los 90 días de la firma del contrato.

Productos 1 y 2: A los 180 días de la firma de contrato, junto a la presentación del informe semestral sobre ejecución del trabajo con planificación de detalle trabajos restantes.

Productos 3, 4, y 5: A los 240 días de la firma del contrato, junto a presentación del tercer informe sobre avance de los trabajos pendientes.

Revisiones solicitadas sobre últimos productos e informe final a los 270 días de la firma del contrato.

7. Perfil de la consultora

Se requiere la participación de una persona jurídica o entidad con capacidad de contratar que cumpla con los requisitos siguientes:

1. Contar con experiencia previa de al menos cinco años en el diseño y desarrollo de estudios de carácter sociodemográfico, explotación de bases de datos y análisis cualitativos y cuantitativos de información.
2. Manejo en la planificación y desarrollo de técnicas grupales de obtención de información, elaboración y explotación de cuestionarios.
3. Experiencia y conocimiento demostrable en la realización de estudios en el sector salud en el ámbito de los recursos humanos
4. Experiencia profesional del personal clave para el desarrollo del trabajo mayor de cinco años.
5. Titulación Universitaria en ciencias de la salud/ciencias afines.
6. Experiencia mínima de cinco años en las áreas de trabajo previstas.

8. Periodo de la Consultoría/trabajo/estudios

Nueve meses (9) desde la firma del contrato.

9. Procedimiento de selección de la consultora

La entidad adjudicataria deberá presentar su candidatura a la dirección indicada en el punto 12.

Se deberán entregar los siguientes documentos:

- Observaciones sobre los Términos de Referencia que tengan importancia para la buena ejecución de las actividades, en especial en relación con sus objetivos, resultados y productos esperados, de forma que se demuestre el grado de comprensión del contrato.
- CV de los expertos propuestos para la realización de los trabajos.
- Cronograma con los plazos previstos para la realización de los trabajos que se ajuste a los plazos establecidos para la entrega de los productos definidos.
- Resumen de la experiencia en trabajos de investigación y consultoría en el área de la salud o áreas afines (máximo 10 referencias).
- Propuesta económica.
- Se deberá establecer la persona responsable que asumirá la coordinación del equipo de trabajo y la comunicación con los responsables de la acción.





Para la selección de la oferta adjudicataria, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Observaciones sobre los Términos de Referencia.
- Experiencia e idoneidad del equipo profesional propuesto.
- Solvencia técnica y experiencia en trabajos similares.
- Oferta económica realizada.

La entidad adjudicataria deberá demostrar que cumple con los criterios de elegibilidad requeridos y que no se encuentra en ninguna de las situaciones de exclusión de la participación en contratos mencionados en el artículo 2.4 de los Procedimientos de celebración de contratos aplicables por los beneficiarios de subvenciones en el marco de la acción exterior de la Comunidad Europea incluidos en este expediente.

10. Precio del contrato, condiciones y facilidades a ofrecer por el contratante

El presupuesto máximo para este contrato (incluyendo todos los conceptos de coste de la consultora, impuestos, seguros, gravámenes etc.) asciende a veinticuatro mil euros (24.000 €).

La EASP, responsable de la acción subvencionada por la UE facilitará toda la información generada por el proyecto que sea de utilidad para la consultoría.

Los gastos de transporte, alojamiento y actividades propias de la ejecución del trabajo corren por parte de la consultora.

11. Firma de contrato y forma de pago

Una vez seleccionada la consultora, se firmará un contrato de consultoría en el que consten como anexos los términos de referencia, el cronograma, el CV del/de los experto/s principales y el presupuesto. La consultora deberá presentar en el momento de la firma del contrato:

- Documento legal de constitución de la empresa (institución pública sin ánimo de lucro).
- Copia del Registro Público.
- Poder de representación del representante legal de la entidad.
- Copia del documento de identidad del representante legal de la entidad.
- Declaración jurada firmada por el representante legal de la entidad de no estar en ninguna de las situaciones de exclusión mencionadas en el artículo 2.4 de los Procedimientos de celebración de contratos aplicables por los beneficiarios de subvenciones en el marco de la acción exterior de la Comunidad Europea.

Se realizarán pagos a la finalización de las siguientes etapas:

- Primer pago: Se hará efectivo a la firma del contrato (20%).
- Segundo pago: A la entrega y aprobación de los productos 1 y 2 (30%).
- Tercer pago: A la entrega y aprobación de los productos 3, 4 y 5 (30%).
- Cuarto pago: A la entrega y aprobación del informe final (20%).



La no conclusión de los trabajos previstos en su totalidad podrá determinar la exigencia de devolución de cualquier cantidad que con carácter de entrega a cuenta le haya sido entregada a la consultora.



12. Presentación de ofertas

La candidatura se enviará mediante correo electrónico especificando en el asunto: "Contratación de servicios profesionales para el desarrollo de estudio de caso de la República Portuguesa del proyecto "Migraciones Profesionales LA-UE. Oportunidades para el desarrollo compartido" a las direcciones: maritxu.pando.easp@juntadeandalucia.es y silvia.sanchez.easp@juntadeandalucia.es

El plazo límite de presentación de propuestas es el **2 de diciembre de 2009, a las 16:00 horas.**

Pueden solicitarse aclaraciones a las direcciones de correo electrónico maritxu.pando.easp@juntadeandalucia.es y silvia.sanchez.easp@juntadeandalucia.es hasta el 30 de noviembre de 2009, a las 16:00.



A.- GUÍA METODOLOGICA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Producto 1:

Se espera una descripción de los principales ejes de movilidad internacional del personal de medicina y enfermería y su evolución en el tiempo, tanto tomando como punto de partida Portugal (profesionales que emigran) y tomándolo también como punto de llegada (profesionales inmigrados a Portugal).

La descripción de la población migrante, tanto de salida como de llegada, se presentará en valores enteros y en proporción a la cantidad total de profesionales ejerciendo en el país en la misma categoría profesional y especialidad cuando proceda. Para el denominador se tomará el número de profesionales en activo en el año del estudio.

Se realizará una definición del posicionamiento del tema en la agenda política nacional, exponiendo los acuerdos firmados o en trámite, el nivel de involucración de las diferentes estancias (Ministerio de Salud, gremios/colegios profesionales, universidades...) en las Conferencias, reuniones, encuentros y demás espacios de discusión sobre el fenómeno, y se realizará una descripción de las estrategias que hayan podido ser puestas en marcha ya sea para la retención y/o reclutamiento de profesionales de la salud.

Producto 2:

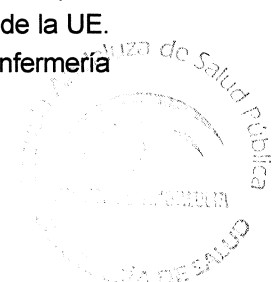
Para la realización del informe descriptivo sociodemográfico y motivacional se adjunta un cuestionario pilotado en España en 2008 y utilizado para la realización de un estudio sobre “las migraciones profesionales en Andalucía” en ese mismo año. Esta herramienta de recogida de información necesitaría una pequeña adaptación de lenguaje. Además, esta misma herramienta permite la incorporación de otras variables que se considere de interés estudiar por el contexto en el que se va a aplicar³. La información por colectivos profesionales deberá ser contrastada con la recogida en profesionales del país de perfil sociodemográfico equiparable, sin experiencia migratoria, lo que permitirá el contraste de las hipótesis de interés. Para la recogida de información sobre actitudes y expectativas de emigración profesional del colectivo de recién egresados o por egresar la consultora deberá generar un nuevo cuestionario. Para la descripción de la experiencia migratoria y de reintegración se espera que se utilice como instrumento de recogida de información la entrevista en profundidad, realizando, al menos, 15 entrevistas por perfil profesional, y que contemplen al menos las áreas de interés que se detallan en el guión de entrevista⁴.

Producto 3:

Se espera que en la descripción se incorpore el marco legal sobre la formación de la profesión médica y de enfermería, la descripción de los trámites específicos que demanda Portugal para la homologación de títulos extracomunitarios y habilitaciones para el ejercicio, tanto aquellos que permiten a una persona con titulación extranjera ejercer en su territorio, como los necesarios para que un profesional titulado en Portugal inicie los tramites para trabajar fuera del entorno de la UE. Se detallarán los acuerdos bilaterales o multilaterales para el ejercicio de la medicina y enfermería que Portugal pueda tener suscritos.

³ El cuestionario se encuentra al final de este apartado.

⁴ El guión se encuentra después del cuestionario



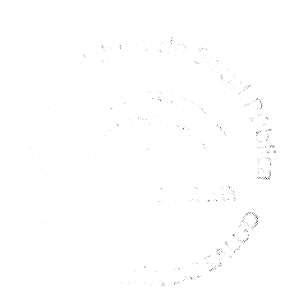


Producto 4:

Este producto tiene que incorporar en la definición de cada fuente, los datos que facilita y la explicitación del cómo se controla y se gestiona esta información, así como si es de carácter público o privado y porqué, el nivel de integración de la información de carácter externo al sistema de salud en el mismo, y una propuesta de gestión integral de la información que permita la caracterización en tiempo real del fenómeno. Es de especial relevancia la parte propositiva del estudio que se podrá realizar a través de la consulta a personas expertas.

Producto 5:

Se ofrecerá un análisis de situación detallado de los recursos sanitarios con los que cuenta Portugal en la actualidad, desglosado por las especialidades reconocidas en las áreas médicas y de enfermería. Se incorporará información sobre las personas en formación de pregrado y postgrado en ambas profesiones. Se detallarán los planes de formación previstos para cada carrera profesional y especialidad y se describirá el proceso de planificación de recursos por parte de cada Ministerio de Salud, facultades de medicina y escuelas de enfermería. Se describirá el proceso de planificación de recursos humanos de medicina y de enfermería de Portugal y las implicaciones en ese proceso de los Ministerios de Salud, de Educación así como de asociaciones o gremios profesionales u otros posibles actores.



CUESTIONARIO





Con financiación de la Comisión Europea el área de salud internacional de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), la Oficina Panamericana de Salud (OPS/OMS) y el Grupo de Trabajo de la Conferencia de Ministras y Ministros de Salud del Espacio Iberoamericano (M° de Salud Pública de Uruguay) , estamos desarrollando la Acción: "Migraciones profesionales, oportunidades para el desarrollo compartido".

Queremos contribuir a la mejora de los sistemas de información y planificación de recursos en el sector salud, profundizar en el conocimiento de los factores relacionados con los procesos migratorios y caracterizar las políticas puestas en marcha por los sistemas de cooperación al desarrollo y así ofrecer información útil para el diseño de estrategias de mejora de los procesos de planificación, de las políticas de recursos humanos (que procuren la autosuficiencia y retención en los lugares de origen) y que promuevan la generación de flujos bidireccionales positivos que contrarresten los efectos negativos que las migraciones profesionales en curso pueden estar ocasionando.

Este cuestionario que le proponemos se centra en los factores relacionados con el proceso migratorio de profesionales de la salud; es de carácter anónimo y será complementado con otras fuentes de información (entrevistas en profundidad y técnicas de grupo) para tener una visión adecuada del fenómeno en la región de estudio.

Su experiencia y opiniones sobre esta realidad es de la mayor importancia por lo que le agradeceríamos las compartiera con nosotras dedicándonos parte de su tiempo (estimamos unos 10 minutos para la cumplimentación del cuestionario).

Con nuestro agradecimiento por su colaboración, reciba un cordial saludo.

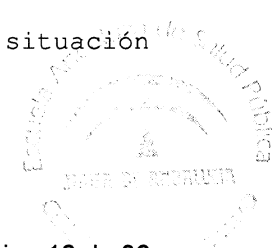
El equipo de investigación

Elementos relacionados con el proceso de decisión

Encontrará a continuación agrupados por dimensiones una serie de elementos relacionados con la decisión, o no, de cambiar de país para desarrollar su trabajo. Le solicitamos que por favor los valore en función del papel que en su momento jugaron a favor o en contra de su decisión.

1 Situación migratoria: Marque la posición que más le identifique con su situación. Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Emigrante en la actualidad
- ☐ Retornada/o
- ☐ Profesional en activo en lugar de origen sin experiencia migratoria



2 Valore los siguientes conjuntos de razones relacionados con el proceso migratorio asignando a cada conjunto un valor de la escala entre 1 y 7.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
personales y familiares	o	o	o	o	o	o	o
laborales	o	o	o	o	o	o	o
profesionales	o	o	o	o	o	o	o
contexto	o	o	o	o	o	o	o

3 Razones personales y familiares. Señale por favor qué pesos jugaron en su decisión los elementos relacionados a continuación en una escala de de 1 a 7.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
- Económicas	o	o	o	o	o	o	o
- Ofrecer nuevas oportunidades a mi familia	o	o	o	o	o	o	o
- Conocer otros contextos y culturas	o	o	o	o	o	o	o
- Agrupamiento familiar	o	o	o	o	o	o	o
- Encontrarse con otra persona	o	o	o	o	o	o	o

4 Razones Laborales: Señale por favor qué pesos jugaron en su decisión estos elementos relacionados con su valoración de la actividad laboral en su lugar de origen.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
- Remuneración	o	o	o	o	o	o	o
- Posibilidad de conciliación de la vida personal y laboral	o	o	o	o	o	o	o
- Disponibilidad de recursos básicos para el ejercicio	o	o	o	o	o	o	o
- Acceso a formación continuada	o	o	o	o	o	o	o
- Modelo de sistema de salud	o	o	o	o	o	o	o
- Política de personal	o	o	o	o	o	o	o
- Posibilidad de acceder a un empleo en origen	o	o	o	o	o	o	o

5 Profesionales: Por favor señale qué pesos jugaron en su decisión estos factores no relacionados con el entorno laboral y sí con el desarrollo de sus expectativas profesionales.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
- Adquirir experiencia profesional en otro contexto	o	o	o	o	o	o	o
- Adquirir título de especialista	o	o	o	o	o	o	o
- Cursar estudios superiores (doctorado, otros, no especialización)	o	o	o	o	o	o	o
- Acceder a la investigación	o	o	o	o	o	o	o
- Acceder a nuevas técnicas y tecnologías	o	o	o	o	o	o	o

6 Contextuales y del entorno: por favor, señale qué pesos jugaron en su decisión estos factores relacionados con el entorno y el contexto.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
mejorar las condiciones de vida	o	o	o	o	o	o	o
acceder a otras oportunidades (educación hijos..)	o	o	o	o	o	o	o
situación política en origen	o	o	o	o	o	o	o
situación económica en origen	o	o	o	o	o	o	o
cercanía cultural	o	o	o	o	o	o	o

7 ¿En qué grado sus expectativas relacionadas con los diferentes elementos globales analizados considera que han sido cubiertas?

1: nada 2:poco 3: lo esperado 4: mucho 5: muy por encima de lo esperado

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5
- Personales y familiares	o	o	o	o	o
- Laborales	o	o	o	o	o
- Profesionales	o	o	o	o	o
- Contexto	o	o	o	o	o

8 ¿Mantiene contacto de manera sistemática con el mundo profesional de su lugar de origen?

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- o nada
- o al menos una vez al año
- o al menos una vez al trimestre
- o al menos una vez al mes
- o más de una vez al mes

9 Resalte lo más positivo de su experiencia profesional y/o personal tras su incorporacion al sistema de Salud para el que trabaja en la actualidad en relación a su decisión de haber migrado o no.

Por favor, escriba su respuesta aquí:

10 Resalte lo más negativo de su experiencia profesional y/o personal relacionada con la decisión de haber migrado o no

Por favor, escriba su respuesta aquí:



11 ¿Qué le habría hecho quedarse en su lugar de origen?

Por favor, escriba su respuesta aquí:



12 ¿Que le ha hecho retornar?

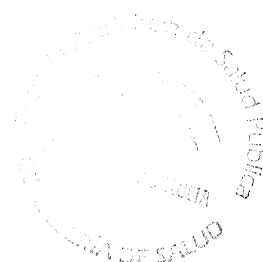
Por favor, escriba su respuesta aquí:

13 ¿Que le habría hecho irse a otro lugar?

Por favor, escriba su respuesta aquí:

14 ¿Qué iniciativas podrían desarrollarse para hacer mínimo el impacto negativo que sobre los sistemas de salud de origen puede ocasionar la salida de sus profesionales?

Por favor, escriba su respuesta aquí:



15 ¿Qué se ha hecho o podría haberse hecho desde el sistema de salud en el que se encuentra en la actualidad para facilitarle su integración al mismo cuando comenzó a trabajar en él?

Por favor, escriba su respuesta aquí:



Datos generales

Variables de caracterización de las personas entrevistadas

2 Edad en años

Por favor, escriba su respuesta aquí:

3 Sexo

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Femenino
- ☐ Masculino

4 Profesión:

Marque exclusivamente la profesión que ejerce en este momento en el Sistema Sanitario en el que se encuentra.

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

Enfermería

Medicina

Otra (indique en la casilla)

Make a comment on your choice here:

5 ¿Posee usted especialidad?

Especialidades clínicas reconocidas

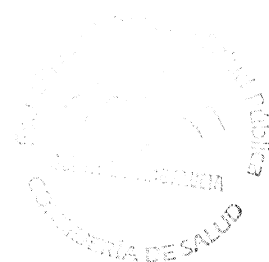
Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Sí
- ☐ No

6 País en el que se encuentra trabajando en la actualidad

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Andorra
- ☐ Argentina
- ☐ Bolivia
- ☐ Brasil
- ☐ Chile
- ☐ Colombia
- ☐ Costa Rica



- ☐ Cuba
- ☐ Ecuador
- ☐ España
- ☐ Guatemala
- ☐ Honduras
- ☐ Inglaterra
- ☐ Italia
- ☐ México
- ☐ Nicaragua
- ☐ Panamá
- ☐ Paraguay
- ☐ Perú
- ☐ Portugal
- ☐ República Dominicana
- ☐ Salvador
- ☐ Uruguay
- ☐ Venezuela
- ☐ Otro: _____

7 Tipo de zona en la que ejerce su profesión actualmente

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ zona rural
- ☐ zona urbana

8 Años de experiencia laboral en el sistema de salud en el que trabaja en la actualidad

En caso de menos de un año escriba la fracción correspondiente (p.e 4meses: 0.3)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

9 Su trabajo actual es fundamentalmente

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Asistencial
- ☐ Planificación y/o Gestión
- ☐ Docencia y/o Investigación y/o Consultoría
- ☐ Otra

10 Tipo de contrato actual: Marque la que más se ajuste a su situación

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Cuenta ajena, laboral fijo
- ☐ Funcionario plaza fija
- ☐ Cuenta ajena, laboral eventual
- ☐ Funcionario provisional
- ☐ Otra fórmula

11 Lugar de nacimiento

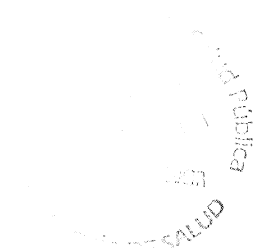
Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ España
- ☐ Venezuela
- ☐ Argentina
- ☐ Alemania
- ☐ Otro lugar no incluido en las opciones anteriores

12 País de formación de grado (medicina, enfermería...)

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Argentina



- su

En años completos. Si menor de uno indique la fracción, p.e si 4 meses: 0.3

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- 15 ¿La migración le obligó a cambiar de idioma de trabajo?

☐ Sí

☐ No

¡Gracias de nuevo por su colaboración!

[illegible]

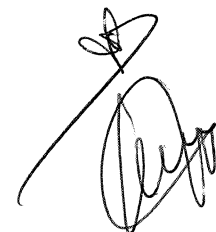
Ministerio de Salud Pública
Instituto
NACIONAL DE SALUD

Página 24 de 36

GUIÓN DE ENTREVISTA



ÁREAS PARA EL GUIÓN ENTREVISTA MIGRACIONES PROFESIONALES



Bloque 1: Datos personales

Profesión:

Años de trabajo fuera de país de origen:

Lugar donde ha trabajado:

Sexo:

Bloque 2: Identificar elementos de la experiencia migratoria útiles para la definición de políticas de recursos humanos consistentes con las responsabilidades de los Ministerios de Salud y las políticas y compromisos internacionales asumidos.

1.- Las razones por las que se marchó del país. Descripción de proceso de toma de decisión, actores implicados en la misma, vivencia personal de proceso de cambio...

2.- Partiendo de que el profesional ha desarrollado su práctica profesional en su país de origen y en el receptor: Descripción de los matices diferenciales en la práctica y en el desarrollo profesional en su país de origen y en país receptor.

3.- Indagación sobre sus proyecciones de futuro:

- si regresó que cuente porqué y si se volvería a marchar
- si no ha regresado que cuente cuales son sus intenciones de futuro (si quiere volver o no y porqué.

4.- Teniendo en cuenta que los gobiernos no pueden intervenir en todos los aspectos de la realidad. Explicar qué condiciones generadas por intervenciones institucionales hubieran influido en su decisión de marcharte a trabajar fuera de tu país.

5.- Si conoce intervenciones o políticas que promueban condiciones estructurales favorables que faciliten la decisión de quedarse o marcharse a otros lugares a ejercer la profesión sanitaria, ya sean regionales, estatales o internacionales, que especifique cuales y comente qué le parece cada una ellas.

6.- Como punto propositivo de la entrevista que explice iniciativas o estrategias se le ocurren para no generar asimetrías en los flujos profesionales sanitarios.





Anexo II: Cronograma



Contratación de servicios profesionales para el desarrollo del estudio de caso da República Portuguesa del proyecto: "Migraciones profesionales LA-UE oportunidades para el desarrollo compartido"

Cronograma de trabajo y entrega de productos	
Días de la firma del contrato (*)	Actividades
0	Firma del contrato
30	Presentación plan de trabajo
90	Informe de avance
180	Entrega de los productos 1 y 2
180	Presentación del informe semestral sobre ejecución del trabajo
180	Planificación de detalle trabajos restantes
240	Entrega de los productos 3, 4 y 5
240	Presentación del tercer informe sobre avance de los trabajos pendientes
270	Revisiones solicitadas sobre últimos productos
270	Entrega del informe final

(*) En caso de fecha ocurrir durante en final de semana o fecha festiva, tener en cuenta la fecha del próximo día de trabajo como la data de entrega



Anexo III: Curriculum Vitae del/de los expertos principales



INSTITUTION AND TEAM MEMBERS REFERENCES

INSTITUTION: NATIONAL SCHOOL OF PUBLIC HEALTH

Legal Name – Escola Nacional de Saúde Pública (National School of Public Health)

Organization Short Name – ENSP

Legal Address – Avenida Padre Cruz, 1600-560 Lisbon, Portugal

Description:

The Escola Nacional de Saúde Pública (ENSP) of Universidade Nova de Lisboa provides post-graduate studies and research programmes in health related areas.

Founded in 1966, ENSP is a pioneer institution in the public health teaching in Portugal, and has its origins in the Instituto Central de Higiene (Hygiene Central Institute) founded in Lisbon in 1902.

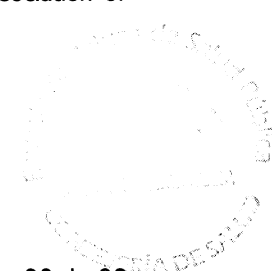
Through an experienced and demonstrated competent ability, ENSP dedicates its studies to health promotion and innovation in the fields of teaching, research, development and cooperation, through a broad network of national and international partnerships, which contribute to the achievement of its goal:

- ❖ Promote a student-oriented teaching/learning process, with a dynamic, prospective and integrated vision of the health system and sciences in Public Health;
- ❖ Dedication towards scientific discovery, knowledge production and innovation in the Public Health field;
- ❖ Articulate research and teaching with action and innovation in the Public Health field, in order to position the school as an effective influence in the emerging knowledge society.

Indeed, with the aim of promote and developing research in scientific knowledge areas that represents a huge concern for Public Health development, ENSP has recently created the Centro de Investigação e Estudos em Saúde - CIESP (Public Health Study and Research Centre), aiming to support and coordinating scientific research in Public Health and related fields.

In addition to the protocols and agreements signed with several national and international public and private sector institutions for the development of several studies and projects, the ENSP is a member of several important associations:

- APEH - Associação Portuguesa de Administração Hospitalar (Portuguese Hospital Administration Association)
- APES - Associação Portuguesa de Economia da Saúde (Portuguese Health Economics Association)
- APPSP - Associação Portuguesa de Promoção da Saúde Pública (Portuguese Public Health Promotion Association)
- ASPHER - Associação das Escolas de Saúde Pública da Região Europeia (Association of Schools of Public Health in the European Region)
- AUPHA (Association of University Programs in Health Administration) - EASOM (European Association of Occupational Medicine)
- EHMA (European Healthcare Management Association)
- Hospital Historical Society





INSTITUTION: PORTUGUESE ASSOCIATION FOR HOSPITAL DEVELOPMENT

Legal Name – Associação Portuguesa para o Desenvolvimento Hospitalar (Portuguese Association for Hospital Development)

Organization Short Name – APDH

Legal Address – Av. Antonio Augusto Aguiar 32 4, 1050-016, Lisbon, Portugal

Description:

The main goals of Associação Portuguesa para o Desenvolvimento Hospitalar (APDH) are, among others,

1. Assure cooperation between the Portuguese hospitals institutions' and, simultaneous, from these with their international counterparts;
2. Develop innovation towards the hospital management practices, based in the collective (hospitals) and individual associates' contributions, that comes from the several regions of the country.

Founded in April 2002, APDH is the member representative of the Portuguese Health Ministry at the European Hospitals Federation (HOPE) and at the International Hospital Federation (IHF).

APDH key activities' are:

- Lead and participate in working sessions, reflection's team groups and plans that contribute to strength Portuguese hospitals development;
- Active participation and researches in all subjects related regarding hospitals development and local promotion;
- Availability to establish cooperation protocols defined has convenient to the association purposes

APDH is a legal personality without any profitability purposes or motivations, being sealed any activity that does not commit with Association purpose.

PARTICIPATING TEAM MEMBERS

Coordinator:

Ana Escoval

Participating Team Members:

Tânia Tercitano Matos

Elisabete Morgado

Research areas:

Health Financing and Contracting: Hospitals, Primary Health Care, Long Term Care, Health Disease Management, specific health programs (AIDS, Chronic Kidney disease, Antenatal Diagnosis, National Oncology registry, including "Self-Management Support in Chronic Illness" – AIDS and Diabetes), and new paradigms for integrated care delivery. Another research fields includes Patient Safety, payment models and incentives, management by objectives and develop analytical models for health care evaluation in different levels.

Main research goals:

New technologies, the pace of reform, the knowledge of medical science, increases of the demand for health services by an ageing population are considered the main causes leading the healthcare systems of most developed countries, that have being allocated gradually more financial resources to the health care sector.

Due to these events, it's important to search and assess new approaches in health policies since current levels of human mobility have become a priority for the countries of origin and destination to cooperate more closely and for a coherent policy to connect the areas of migration and development.

TEAM REFERENCES

Ana Escoval

Ongoing main scientific areas of research

- "Innovation in Health Policies: The Portuguese Contracting Case"
- Coordinator researcher for the research project "Analysis and support to the changing process of the Primary Health Care" - National School of Public Health / Universidade Nova de Lisboa.
- Coordinator researcher for the research project "Chronic diseases: Supporting the auto management"- National School of Public Health / Universidade Nova de Lisboa. Coordinator for the ongoing project "Portal of the Health Systems Observatory"- National School of Public Health / Universidade Nova de Lisboa and co financed by FEDER (European Fund for the Regional Development)
- Member of the research working group for the "Investigation Network for Health Systems and Services".

Academic degrees

- Ph.D. in Management (thesis on "Contracting in the Portuguese Health system"), ISCTE, Lisbon 2004;
- Master in Management Sciences (thesis on "Health Financing Systems"), ISCTE, Lisbon 1997;
- Postgraduate course, Hospital Management, National School of Public Health, Lisbon, 1986;
- Graduate in Economics, Évora University, 1982.

Present Position

- Senior Hospital Manager at Hospital de Santa Maria, January 2008.
- Coordinator for the HOPE Office in Portugal (European Hospital and Healthcare Federation) IHF - International Hospital Federation, since 1997.
- Assistant Professor at the National School of Public Health, for Action Strategies in Health, Public Health and Community Area.
- President of the Portuguese Association for Hospital Development (APDH).
- Researcher at the Research Network at the Portuguese Observatory for Health Systems (OPSS).

TANIA TERCITANO MATOS

Ongoing main scientific areas of research

- Innovation in Health Policies: The Portuguese Healthcare Contracting Case
- Health Contracting for health service delivery: International context
- Analysis and support the new paradigm of the Primary Health Care delivery in the currently Portuguese process of reform, mainly the management, financing and contracting issues.
- Member of the research working group for the "Investigation Network for Health Systems and Services".



Academic degrees

- Postgraduate Degree in Hospital Management, National School of Public Health, Lisbon, 2006-2008
- Post graduate course in Public sector procurement, University Lisbon, 2007
- Admitted to the Portuguese Bar Association 2001-2003
- J.D in Law, University, Lisbon, 1995-2000.

Present Position

- Researcher at National School of Public Health, Lisbon, 2008.
- Researcher at the Research Network at the Portuguese Observatory for Health Systems (OPSS), 2008.

Previous positions

- Internship in the Contracting and Financing Unit at ACSS (Administration of Health Services) – Ministry of Health, 2007-2008.
- Internship in Hospital Manager at Hospital de Santa Maria, 2008.
- Attorney with a general civil practice emphasizing administrative law, employment law and mainly commercial law. 2001-2006.

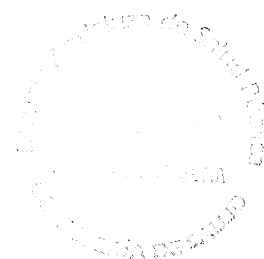
ELISABETE MORGADO

Academic degrees

- Graduate in Psychology, Institute Superior Psychology Applied, 2009.
- Frequency in Master of Clinic Psychology, Institute Superior Psychology Applied, 2009.

Present Position

- Researcher at Portuguese Association for Hospital Development, 2009.





Anexo IV: Presupuesto

Escuela Andaluza de Salud Pública
Exmo. Sr. Dr. Juan Ignacio Martínez Millán
Coordinador Acción MPDC
Campus Universitario de Cartuja
Apdo. de Correos 2070
Granada 18080
España

Sua referência

Sua comunicação de

Nossa referência
APDH/DIR, Ofº nº 256

Data
02 de Dezembro de 2009

ASSUNTO: ***Contratación de servicios profesionales para el desarrollo de estudio de caso de la República Portuguesa del proyecto "Migraciones Profesionales LA-EU. Oportunidades para el desarrollo compartido"***

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a la invitación a presentar oferta para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo del estudio de caso de La República de Portugal de la acción "Migraciones profesionales LA_UE_oportunidades para el desarrollo compartido (MPDC).

La propuesta económica que envió asciende a 24.000 Euros (veinticuatro mil euros).

Mas informo que yo, Ana Escoval, seré la persona responsable que asumirá la coordinación del equipo de trabajo y la comunicación con los responsables de la acción y estaré enteramente disponible en las direcciones de correo electrónico anaescoval@ensp.unl.pt y anaescoval@acss.min-saude.pt.

Para las cuestiones operativas podrán contactar Elisabete Morgado a lo correo electrónico Elisabete.s.morgado@gmail.com ou teléfono 00351939741129.

La Escola Nacional de Saúde Pública (ENSP) y la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento Hospitalar (APDH) serán responsables de garantizar que el equipo de trabajo que decida desarrolle las actividades previstas en los Términos de Referencia con el rigor y calidad que se requiere.

Permitan la observación, sobre los Términos de Referencia, de que es de la mayor importancia para la buena ejecución de las actividades, en especial en relación con sus objetivos, resultados y productos esperados, este trabajo en conjunto.

Se ayunta a esta carta un expediente completo, que incluye:

1. Contrato de servicios para acciones exteriores de la comunidad europea.
2. CV de los expertos para la realización de los trabajos.

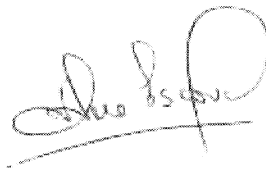
Los CV incluyen lo resumen de la experiencia en trabajos de investigación y consultoría en el área de la salud y áreas afines.

En este punto se aclara que también van a colaborar con nosotros expertos en el área de la salud y en las áreas de los recursos humanos y población migrante.

3. Cronograma con los plazos previstos para la realización de los trabajos.

Saludos Cordiales,

Presidente da Direcção da APDH



Ana Escoval, Prof.^a Doutora